

REMORIA

DE LA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ

LA

Real Academia de Bellas Artes

DE SAN CARLOS DE YALENCIA

EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1890

CON MOTIVO DE LA APERTURA

DEL

Curso de 1890 à 1891



VALENCIA

Imprenta Domenech, Mar, 48 1890



MEMORIA

LEÍDA

POR EL ACADÉMICO SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Martorell y Trilles





Illmo. Sr .:

Señores:

esta Academia en el pasado curso, dignas son de ser relatadas por una voz avalorada, por la autoridad y el prestigio de que la mía carece, y ciertamente que en ninguna ocasión como en la presente he experimentado con tanta fuerza el sentimiento de

mi intelectual pequeñez.

Ante el brillante concurso de vuestras elevadas categorías científicas, artísticas y sociales; ante un público poseido del más vivo sentimiento estético, y en este



augusto recinto que atesora las prodigiosas creaciones del inmortal y piadoso Joanes, del divino Ribera y de tantos otros varones ilustres, gloria de nuestra patria, que supieron escalar el templo de la fama y en él dejar escritos con trazos de luz sus imperecederos nombres, natural es que la emoción embargue mi ánimo y que me reconozca pequeño y humilde para añadir un eslabón á la larga cadena de oro de las crónicas de esta docta Corporación.

Pero el ineludible mandato reglamentario me obliga á desempeñar tan honrosísimo encargo, y al amparo de vuestra benevolencia, que espero sea tan grande como vuestra sabiduría, y seguro del alto interés que ha de inspiraros el conocimiento de los trabajos que forman la labor académica, paso á reseñarlos.

Trabajos de la Academia.

El día 6 de Octubre de 1889 tuvo lugar la sesión inaugural del curso académico de 1888 á 89, presidida por el señor D. Eduardo Amorós y Pastor, y con asistencia de varios señores Académicos y Profesores de la Escuela de Bellas Artes; de D. Pedro Fuster y Galvis, en representación de la Excma. Diputación provincial; de D. Enrique Lassus, en representación de la Excma. Audiencia; el General Sr. Boniche, representando al Excmo. Sr. Capitán general de estos reinos; D. Antonio Rodríguez de Cepeda, como decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad; D. Gil Roger, Secretario general de la misma; varios representantes de los diferentes centros científicos y literarios de esta capital, y de la prensa, y un público numeroso.

Comenzó el acto por la lectura de la reseña de actas de 1888 á 89, y seguidamente el Académico de número y Pro-



fesor de esta Escuela, D. Eduardo Soler y Llópis, leyó el discurso reglamentario, que versó sobre el tema: La misión trascendental del arte, y deberes que esta le impone, cuyo trabajo fué oido con satisfacción por el ilustrado auditorio, y calurosamente aplaudido.

Leída la lista de los alumnos que habían obtenido premios en las diferentes asignaturas, les fueron entregados los correspondientes diplomas y medallas, y á continuación de este tierno y conmovedor acto, la Presidencia, en nombre de S. M., declaró abierto el curso de 1889 á 90.

En sesión ordinaria de 10 de Noviembre del mismo año, el Sr. Presidente, M. I. Sr. Marqués de Montortal, hizo la más sincera manifestación de sentimiento por la dolorosa pérdida que la Academia acababa de experimentar, con el fallecimiento del que fué un tiempo su dignisimo Presidente, Académico hasta el día de su muerte, su firme apoyo en circunstancias adversas para la Corporación, y siempre meritísimo miembro é importante factor, en todo cuanto se relacionase con las glorias de la Escuela Valenciana, y con el esplendor de su Academia. Propuso, por lo tanto, que quedase solemnemente consignado en el acta de la sesión de este día, el profundo dolor que la Academia sentía por el fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Cáceres (Q. S. G. H.), y que así se participase á la distinguida familia del finado.

Intensamente emocionado el Excmo. Sr. D. Elías Martínez y Gil, no solo hizo propias las manifestaciones de la Presidencia, sino que en sentidos conceptos entró en consideraciones sobre los extraordinarios méritos y servicios prestados por el finado en bien de la Escuela Valenciana y de su Academia. Recordó á la misma, que á la alta significación y valimiento de aquel, se debía el Museo provincial que poseemos, é hizo presente con cuánto entusiasmo y feliz éxito había sostenido y defendido nuestra institución contra los varios y poderosos ataques de que, en más de una ocasión, había sido objeto. Estimó, pues, el Sr. Martínez, que la Academia debía significar su profundo dolor por el fallecimiento del inolvidable excelentísimo Sr. Marqués de Cáceres, acordando, además de lo propuesto por el Sr. Presidente, que la Corporación costee un



retrato al óleo del ilustre finado; que dicho retrato se coloque en el Salón de actos del Museo, en memoria de los extraordinarios merecimientos por él mismo contraidos, y que en prueba de cariñosa consideración, elija oportunamente la Academia indivíduo de su seno al actual Marqués de Cáceres, primogénito de aquel cuya pérdida se llora.

La Academia se asoció unánime á los sentimientos que informaban las frases de ambos oradores, y acordó según habían propuesto.

Enteróse la Academia de que la Comisión provincial había aprobado las bases provisionales para la reorganización de las enseñanzas libres agregadas á esta Escuela de Bellas Artes, y de que estas se daban ya desde principios del curso con arreglo á dichas bases.

A petición de la Presidencia del tribunal de oposiciones á la plaza de alumno de pintura pensionado en Roma por la excelentísima Diputación provincial, fue cedido el local de esta Academia para que se celebren en el mismo dichas oposiciones.

La Academia se enteró de una orden de la Dirección general de Instrucción pública, trasladando la Real orden de 4 de Septiembre de 1889, por la que se repone á D. José Brel y Giralt, en el cargo de Ayudante de los Estudios elementales que desempeñó en esta Escuela de Bellas Artes, con derecho al abono del sueldo que ha dejado de percibir desde que la Diputación suprimió su plaza. De dicha orden se dió traslado á la Comísión provincial para su conocimiento y efectos.

A consecuencia de una comunicación de la Excma. Diputación provincial, remitiendo á esta Corporación el reglamento que rigió para la oposición á la plaza de alumno de pintura pensionado en Roma, con el objeto de que se propusieran las modificaciones que se estimaran convenientes, para anunciar de nuevo el concurso á dichas oposiciones, la Academia acordó que, reunidas las Secciones de Pintura y Escultura, dictaminasen sobre tan importante asunto, proponiendo á la Academia las reformas que considerasen conveniente introducir en dicho reglamento.

También se enteró la Academia con sentimiento de una comunicación del Profesor de la asignatura libre de Teoría é





Historia de las Bellas Artes, D. Salustiano Asenjo y Arozarena, manifestando que, á causa de su quebrantada salud, renunciaba dicha cátedra, con pena solo comparable á su cariño
por dicha enseñanza, que ha desempeñado durante treinta y
cinco años sin interrupción. La Academia, que hacía fervientes votos por el restablecimiento de la salud de tan dignísimo
Profesor, acordó se le comunicara así, manifestándole al par la
extraordinaria estima en que la Corporación tiene los fructuosos servicios por el mismo prestados en la enseñanza de tan
importante asignatura.

Fué aprobado por la Academia el dictamen presentado por una comisión de la misma, sobre los trabajos de restauración del interior de la Iglesia del Real Colegio de Corpus-Christi, acordándose se comunicara al M. I. Sr. Rector de dicho Real Colegio.

En sesión extraordinaria de 6 de Diciembre, se dió cuenta del sensible fallecimiento del Académico D. Joaquín M.ª Calvo y Thomas. Profundamente apenada la Academia por la pérdida de tan distinguido compañero y excelente amigo, recordó los grandes servicios prestados por el finado, que fue en todo tiempo celoso y activo factor de los trabajos y de las glorias de esta Corporación, notable arquitecto que deja brillantes muestras de su ciencia y de su inspiración artística, entre otras el hermoso templo del Asilo de Nuestra Señora de la Misericordia, v hombre integérrimo, cuya laboriosa existencia está señalada por una serie de acciones meritorias, trabajos y obras utilísimas y virtudes cívicas, que entretejen una honrosisima corona á su grata memoria. La Academia acordó quedara consignado en acta el extraordinario aprecio en que siempre había tenido las relevantes dotes del finado, y el profundo sentimiento que la Corporación experimentaba por tan doloroso acontecimiento: debiendo comunicarse á la respetable familia del Sr. Calvo la expresión del más sentido pésame por la irreparable pérdida que había sufrido.

Dióse cuenta de una comunicación del M. I. Sr. Rector del Real Colegio de Corpus-Christi, manifestando que el Sr. Duque de Dino Talleyrand Perigord, á su paso por esta ciudad, había visitado dicho Real Colegio y las obras de restauración de su



capilla, y había determinado costear la restauración de los seis hermosos cuadros que decoran las paredes del crucero, según carta original de dicho Sr. Duque, de la que también se dió lectura. Que para corresponder de algún modo á tan generoso y píadoso desprendímiento, tenía pensado el Real Colegio ofrecer á dicho señor un recuerdo artístico, que era de su agrado y estimación, y consistía en dos antiguos búcaros de loza con sus platos, y un tarjetero de metal con pequeños esmaltes, á cuyo efecto se había elevado el pensamiento á consulta del Eminentísimo Sr. Cardenal, á quien pareció excelente y digna del Real Colegio está demostración de gratitud, con tal de que la enagenación de los mencionados objetos la estime conveniente para los fines de la restauración, el juicio prudente y maestro de esta Real Academia.

Nombrada una comisión del seno de la misma para que examinara la importancia y valor de las expresadas obras de restauración de dichos seis cuadros, y el valor también de los objetos que el Real Colegio ofrecía, llenó su cometido y dictaminó, estimando conveniente aceptar el ofrecimiento del señor Duque, y corresponder á tan noble desprendimiento en la forma pensada por el Real Colegio; pues que los trabajos de restauración que aquel señor deseaba costear, tendrían un valor cuatro veces mayor que el de los objetos que se le ofrecían en prueba de gratitud. La Academia hizo propio este dictamen de la comisión, y lo comunicó al Real Colegio de Corpus-Christi, á los fines que se interesaban.

Dióse cuenta de la propuesta que la Sección de Pintura elevaba á la aprobación de la Academia, designando la persona á quien, con arreglo á las bases aprobadas por la Excma. Diputación provincial, para la reorganización provisional de las enseñanzas libres agregadas á esta Escuela de Bellas Artes, correspondía desempeñar la cátedra de Teoría é Historia de las Bellas Artes, vacante por dimisión del Sr. D. Salustiano Asenjo, que la desempeñaba.

La Sección de Pintura entendió que, en virtud de lo que preceptua la 2.ª de dichas bases, correspondía el desempeño de la mencionada cátedra al Catedrático de Literatura general y española de esta Universidad literaria, D. Romualdo Arnal y



Vicente. La Academia aprobó la propuesta y la comunicó á la Excma. Diputación provincial, para su aprobación y expedición del oportuno título.

Se dió cuenta del dictamen que la Sección de Escultura elevaba à la Academia, acompañando un cuadro sinóptico de los méritos contraidos y servicios prestados por cada uno de los cinco aspirantes en el concurso, para la provisión del cargo de Profesor interino de la Cátedra de Escultura, agregada á esta Escuela de Bellas Artes, y vacante por fallecimiento del Profesor D. Felipe Farinós Tortosa.

La Academia se capacitó concienzudamente de dicho dictamen, y previa votación, siendo los aspirantes D. Ricardo Soria Ferrando, D. Antonio Yerro Feltrer, D. Manuel Chambó Mir, D. Mariano García Más y D. Carmelo Farinós Tortosa, fue elegido para el desempeño de dicha Cátedra de Escultura el señor D. Ricardo Soria Ferrando, lo que se comunicó á la Exema. Diputación provincial para su aprobación y expedición del correspondiente título.

En junta de Gobierno de 18 de Enero de 1890, el Sr. Tesorero de esta Academia dió cuenta de que por el M. I. Sr. Presidente, Marqués de Montortal, se le había entregado la cantidad de diez mil pesetas, como generoso donativo aplicable á la construcción de importantes obras de ensanche y conservación de nuestro Museo provincial. Con extremada satisfacción conoció la Junta este acto de magnífico desprendimiento y amor al arte patrio y á nuestra Academia y Museo; acordando consignar en acta su profundo agradecimiento al dignísimo Sr. Presidente, y que se diera cuenta á la Academia en su primera sesión.

En junta ordinaria de 19 de Enero se cumplimentó el anterior acuerdo, enterándose la Academia del generoso donativo del Sr. Presidente, para realizar el proyecto de ensanche del Museo.

Visible fue la extremada satisfacción de todos los Sres. Académicos presentes, no solo por considerar que muy pronto tendrá un notable aumento en su importancia y utilidad nuestro Museo, como local adecuado á su destino, si que también por que sentían y pensaban que era motivo de parabién á esta no-



ble Corporación y á nuestra Escuela, el que su presidencia se hallase tan dignamente ocupada por el noble valenciano, que tan brillantes muestras sabe y quiere dar de su amor á la institución que vela con celo reconocido por los progresos y por la gloria del arte patrio. La Academia acordó quede solemnemente consignado en el acta de la sesión de este día su profundo agradecimiento al M. I. Sr. Marqués de Montortal, que con su munificencia tan grande como oportuna ha merecido bien de la Corporación que tan dignamente preside. Así se comunicó al Sr. Marqués en la forma más expresiva, al par que la reserva que la Corporación hacía de dar otra muestra ostensible de reconocimiento al donante, el día en que se verifique la inauguración de los nuevos locales, cuya construcción acaba de comenzarse.

Dos comunicaciones de la Comisión provincial aprobaron las designaciones de los Sres. D. Ricardo Soria y Ferrando y D. Romualdo Arnal y Vicente, para Profesores interinos de las asignaturas libres de Escultura y de Teoría é Historia de las Bellas Artes, respectivamente.

Con ánimo contristado manifestó el Sr. Presidente que la Academia lloraba dos sensibles pérdidas por los fallecimientos del digno, activo y excelente Profesor de esta Escuela D. Rafael Berenguer y Condé, y del Excmo. Sr. Conde de Sotoameno, ámbos meritísimos Académicos é importantes factores de los trabajos de la Corporación y del progreso, y brillantes frutos de la Escuela valenciana de Bellas Artes.

La Academia, cuyos sentimientos habían sido fielmente interpretados por las sentidas frases de su Presidente accidental D. Eduardo Amorós y Pastor, acordó hacerlas propias, y que se consignase en acta la profunda pena que la Corporación experimentaba por la pérdida de tan distinguidos compañeros y cariñosos amigos, que siempre han sido modelos dignos de noble emulación, como Académicos y como caballeros.

Este acuerdo se comunicó á las distinguidas familias de los finados, ofreciéndoles la expresión del más sentido pésame por tan tristes acontecimientos.

En Junta de Gobierno de 5 de Febrero, el Presidente de la Comisión de Exposición permanente, Excmo. Sr. D. Elías Mar-



tínez y Gil, dió conocimiento de que habían comenzado ya las obras de ensanche y reforma del Museo.

En sesión ordinaria de 23 de Febrero, hallándose vacantes las plazas de Académicos de número que ocuparon en vida los Excmos. Sres. D. Vicente Noguera y Sotolongo, Marqués de Cáceres; D. Luis Vergadá y Scorcia, Conde de Sotoameno, y el Sr. D. Joaquín Calvo y Thomas, presentáronse las propuestas del Excmo. Sr. D. Vicente Noguera y Aquavera, hijo primogénito del finado Marqués de Cáceres, D. José Vives Ciscar y D. Vicente Ferrer y Soriano, para llenar dichas vacantes.

En Junta de Gobierno de 10 de Marzo, se dió cuenta de una instancia del Ayudante de esta Escuela D. José Brel y Giralt, solicitando ciertos haberes por el desempeño de la enseñanza de dibujo lineal, vacante por fallecimiento del Profesor titular. Pasó la instancia á informe del Director de la Escuela.

Otra solicitud del Ayudante numerario D. Juan Peyró Urrea, reclamando el abono de la mitad del haber correspondiente al Profesor de la clase de Artes polícromas, á quien sustituye á causa de enfermedad, fue elevada en consulta á la Dirección general de Instrucción pública.

En sesión ordinaria de 30 de Marzo, fueron aprobadas las propuestas de Académicos de número á favor del Excmo. señor D. Vicente Noguera y Aquavera, D. José Vives Ciscar y don Vicente Ferrer y Soriano, respectivamente.

En virtud de una atenta comunicación de la Alcaldía, interesando que una comisión de esta Academia la representase en el acto de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa en donde falleció el eminente patricio D. Cirilo Amorós y Pastor, fue dignamente representada la Corporación por varios Sres. Académicos en tan conmovedor acto, que tuvo lugar el día 16 de Marzo, á las doce horas de la mañana.

Se dió cuenta y curso á dos instancias que los Ayudantes D. Antonio Cortina y D. José Brel, elevaban al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en solicitud de que se les concediera regentar la Cátedra vacante de segundo curso de Dibujo lineal, ínterin se proveyese en propiedad.

A propuesta en terna formulada por la Junta facultativa de



Sres. Profesores de esta Escuela, fué nombrado D. Miguel Ramirez y Bonet, Ayudante interino de la Cátedra de Artes plásticas, con arreglo á lo establecido en los artículos 5.º y 6.º de la Real orden de 16 de Agosto de 1889.

Se dió cuenta de una instancia de D. José Catalá y Catalá, beneficiado de la Real parroquia de los Santos Juanes, interesando que una comisión de este centro determinara las condiciones artísticas á que debía acomodarse la restauración proyectada del retablo de la capilla de Santa Rita de Casia en dicha parroquia. Se pasó á la sección de Arquitectura para los efectos que se interesaban.

El Excmo. Sr. D. Elías Martínez y Gil, hizo extensas y atinadas consideraciones sobre la conveniencia de dotar la Sección de Escultura de esta Academia, de algunos Profesores y otras personas peritas y entusiastas por esta importantísima rama de las Bellas Artes, ya que siendo esta sección la ménos numerosa, era al mismo tiempo y desgraciadamente la más incompleta. Hizo oportunamente observar, que la relativa decadencia en que yace la Escultura valenciana, es poderosa razón que abona sus indicaciones y motivo para que las miras de la Academia se dirijan á levantarla de su actual postración.

Entrando en otro orden de consideraciones, indicó el señor Martínez la conveniencia de que para lo sucesivo se reglamentasen y se sometieran á determinadas formalidades las propuestas, admisiones y tomas de posesión de nuevos Académicos, á fin de que estos actos revistan mayor solemnidad, en armonía con los levantados fines de la Corporación. Como uno de los medios apropiados, propuso se impusiera reglamentariamente el deber de pronunciar un discurso de ingreso, que fuera contestado con otro de la sección correspondiente.

En esta importante discusión terciaron los Sres. Serrano Cañete, Llorente y Fernández Olmos, acordando la Academia que el primero y tercero de aquellos, en unión con el autor de la proposición, redactasen un proyecto de reglamento, armónico con la legislación que rige en las Academias provinciales, y aplicable á las propuestas, admisiones y tomas de posesión.

En sesión ordinaria de 20 de Abril, tomaron posesión los nuevos Académicos electos, Sres. D. Vicente Ferrer y Soriano,



D. José Vives Ciscar y el Excmo. Sr. D. Vicente Noguera y Aquavera, con cuyo motivo el Presidente accidental, excelentísimo Sr. D. Elías Martínez y Gil, les dirigió elocuentes y cariñosas frases de bienvenida al seno de la Academia, prometiéndose de dichos señores en tusiasta cooperación y eficaz concurso para los fines y misión que á la misma le están confiados, y para su mayor brillo y prestigio. Acto seguido, el mismo Sr. Presidente les hizo entrega de la insignia del honroso cargo para que habían sido elegidos.

El Sr. Noguera, con sentido acento, pronunció frases de gratitud á la Corporación que le ha honrado con su elección, atribuyéndola, no á méritos propios, sino á la grata memoria de su inolvidable padre el Excmo. Sr. Marqués de Cáceres, cuyo amor á la Academia y entusiasmo por la Escuela valenciana de Bellas Artes, ofrecía tomar por modelo é imitar en la

medida de sus facultades.

También los señores Ferrer y Vives pronunciaron elocuentes frases de agradecimiento á la Academia, por la señalada honra que de la misma habían recibido, y ofrecieron cooperar con el mayor celo y en la medida de sus facultades, al esplendor de la Corporación y al fomento y progreso del arte patrio.

Ingresó en la Sección de Arquitectura el Sr. D. Vicente Ferrer y Soriano; en la de Escultura D. José Vives Ciscar, y en la de Pintura el Excmo. Sr. D. Vicente Noguera y Aquavera.

Fué designado el Sr. Vives para la redacción y lectura del discurso inaugural en la solemne apertura de curso que hoy nos ocupa.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión de Museo, recordando las sensibles pérdidas que la misma ha sufrido por fallecimiento de dos celosos individuos de su seno, el Sr. D. Felipe Farinós, representante de la Sección de Escultura, y el Excmo. Sr. Conde de Casa-Rojas, de la de Pintura. La Academia acordó designar desde luego para la primera de dichas secciones, al Sr. D. José Vives Ciscar, y que la de Pintura se sirva proponer el indivíduo de su seno que estime oportuno sea nombrado para formar parte de la comisión de Museo.

En Junta de Gobierno de 20 de Mayo, se dió cuenta de la



Real orden de 4 de Septiembre último, sobre reposición de don José Brel y Giralt, en el cargo de Ayudante de los Estudios elementales de esta Escuela de Bellas Artes, y abono de su haber (convenido por la Excma. Diputación provincial con el interesado, en 10.000 pesetas) por el tiempo que ha durado su suspensión.

La Junta informó á la Excma. Diputación provincial, en sentido favorable, la instancia de los Ayudantes de esta Escuela D. Juan Peyró Urrea, D. Antonio Cortina Farinós y don José Brel y Giralt, que solicitan sean dotadas con 1.250 pesetas anuales las plazas que desempeñan, como mitad del sueldo de entrada correspondiente á los Sres. Profesores de las respectivas asignaturas.

Quedó enterada la Junta del acuerdo de la Excma. Diputación provincial, concediendo á D. Gonzalo Salvá 500 pesetas

anuales por el segundo quinquenio de antigüedad.

Por Real orden de 10 de Marzo del corriente año, de la que quedó enterada la Junta, se dispone que la plaza de Ayudante de la clase de Dibujo de Figura (sección de día) recientemente creada por la Diputación provincial en esta Escuela de Bellas Artes, se provea por oposición, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1880.

A lo informado por la Dirección de la Escuela en la instancia de D. José Brel y Giralt, que solicita percibir las dos terceras partes del sueldo de entrada asignado á la Cátedra de segundo curso de Dibujo lineal, acordó la Junta dejar en suspenso la resolución hasta que la Superioridad resuelva la consulta elevada, respecto á cuál de los Ayudantes de esta Escuela corresponde desempeñar dicha Cátedra, interin se pro-

vea en propiedad.

El Excmo. Sr. D. Elías Martínez y Gil dió conocimiento á la Junta del estado de adelantamiento que alcanzaban las obras de ensanche de nuestro Museo, y de los contratos que la comisión ejecutiva, que dicho señor preside, había hecho con la casa constructora de Bartle, para el suministro de los cuchillos de cubierta; con la Real Compañía Asturiana, para el emplanchado de zinc y canalones; con el carpintero Salvador Bernardo, para la tablazón, enlistonados y pavimentos de madera, y





con el cristalero Pérez Belmonte para las lumbreras ó claraboyas altas.

La Junta oyó con gusto las luminosas explicaciones dadas por el Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de las obras, y quedó complacida de la marcha de las mismas, acordando quedase explícitamente consignado en acta, que los fondos con que se realizan proceden en totalidad, hasta el día, del generoso donativo del Presidente de la Academia, M. I. Sr. Marqués de Montortal, por cuyo nobilísimo rasgo de desprendimiento merece bien de la Corporación y de Valencia.

En sesión ordinaria de 25 de Mayo, no se tomaron acuerdos por falta de número de Sres. Académicos. Los que asistieron se ocuparon, sin embargo, de interesantes asuntos artísticos.

En sesión ordinaria de 15 de Junio, se dió cuenta á la Academia de la Real orden de 14 de Abril del corriente año, que dispone se provea por concurso, entre Ayudantes de las Escuelas de Bellas Artes, la Cátedra de segundo curso de Dibujo lineal, vacante en esta Escuela por fallecimiento del Profesor D. Rafael Berenguer y Condé.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Sección de Arquitectura, manifestando no tener ya objeto el dictamen que dicha Sección estaba encargada de formular, relativo á la restauración del altar de Santa Rita de Casia, en la Iglesia de los Santos Juanes, toda vez que el Sr. D. José Catalá, presbítero, encargado de ordenar y administrar la ejecución de dicha obra, había decidido por sí, que la restauración consistiese en el dorado de todo el altar. La Academia aprobó el parecer de su Sección de Arquitectura y dió por terminado este asunto.

Vista una instancia de D. Juán Bautista Solér y Camps, en súplica de que la Academia se digne examinar un boceto de estátua del Españoleto, obra del Sr. Soler, y dictaminar sobre su mérito artístico y condiciones adecuadas, al objeto de erigir en la ciudad de Játiva, patria del insigne pintor, un monumento á su memoria y glorificación, la Academia acordó que su Sección de Escultura examinase el referido boceto y formulase el oportuno dictamen.



Dióse cuenta del proyecto de reglamento formulado por la Comisión mixta de esta Academia, para las oposiciones á las plazas de alumnos de Pintura y de Escultura, pensionados en Roma por la Excma. Diputación provincial. La Academia acogió con plácemes tan importante y concienzudo trabajo, aprobándolo en todas sus partes, y acordó hacerlo propio, comunicarlo á la Excma. Diputación provincial, y que se consignase en acta el más expresivo voto de gracias á sus ilustrados autores.

Quedó enterada la Academia con verdadera satisfacción del donativo hecho para la biblioteca de la misma, por el Académico D. Joaquín Serrano Cañete, consistente en las siguientes obras:

- 1.º Discurso inaugural pronunciado por el donante, el 31 de Marzo de 1862, en la sesión pública, aniversario vigésimosegundo del Instituto Médico Valenciano, siendo el tema desarrollado: La Medicina, el Médico y la Sociedad.
- 2.º Discurso inaugural pronunciado el día 1.º de Enero de 1870, por el mismo Sr. Serrano, en la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, versando sobre el tema: De las dificultades que ofrece el diagnóstico de las enfermedades de los niños.
- 3.º Discurso leido en el Paraninfo de la Universidad literaria, el día 20 de Diciembre de 1874, al celebrar el Ateneo de Valencia el cuarto centenario de la introducción de la imprenta en España, cuyo asunto fué: La invención de la imprenta.
- 4.º Discurso leido en la sesión inaugural del Ateneo de Valencia, en Noviembre de 1876, que versa sobre el: Progreso de las ciencias naturales.
- 5.º Discurso pronunciado en el Instituto Médico Valenciano, el día 7 de Octubre de 1883, sobre: Recuerdo apologético del Maestro Jaime Roig Pellicer.
- 6.º Estudio bio-bibliográfico del Canónigo Francisco Agustín Tárrega, poeta dramático del siglo XVI, leído en la sesión apologética celebrada en el Ateneo de Valencia el día 25 de Mayo de 1889; y
- 7.º El Misterio de Adam y Eva.—Auto lemosin representado en Valencia desde el siglo XV, traducido al castella-





no por el Sr. Serrano Cañete, é impreso en 31 de Diciembre de 1889.

Quedan sucintamente reseñados los importantes trabajos realizados por la Academia en el pasado curso, y ellos acreditan la incansable actividad y provechosa gestión de este centro, en provecho de la enseñanza artística y para el esplendor del arte patrio.

